

SEDE Y FECHA

LUGAR: AV. SAN FERNANDO NO. 458, COLONIA CENTRO, C.P. 28000, COLIMA, COLIMA.

FECHA: 14 DE ENERO DE 2016

HORA: 09:00 HORAS

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Colima, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)

Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Carlos Cruz Mendoza, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Colima.

Secretario:

Silvia Cayetano Martínez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Colima.

Entidades Sectorizadas en el Estado:

Imelda Lino Peregrina, Delegada Estatal de INAPAM
Alejandro Álvarez Reynoso, Jefe de Almacén de DICONSA
Roberto Bravo Flores, Delegado Estatal de LICONSA

Órganos Desconcentrados en el Estado:

Felipe Lázaro Barajas, Delegado Estatal de PROSPERA

Testigos:

1. Rosa Isabel Andrade Velázquez, Contralora Social de PROSPERA
2. Maritza Fruto Zámamo, Contralora Social de Estancias Infantiles
3. Ulises de la Serna Alzaga, Subdirector de Medidas Preventivas, Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia
4. Dorilita Mora Jurado, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales, Procuraduría General de la República
5. Adriana Fabiola De la Rosa Zapata, Directora de Información y Blindaje Electoral, Procuraduría General de la República
6. Luis Miguel Cruz Guzmán, Consultor Adscrito al Órgano Interno de Control en la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.



COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda.

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
14	Delegación Sedesol	Av. San Fernando no. 458, Colonia Centro, Colima, Colima.	Delegación Sedesol
14	Edificio de la Subdelegación de Desarrollo Social y Humano	Francisco Hernández Espinosa s/n, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	Delegación Sedesol
14	Oficina del INAPAM	Francisco Hernández Espinosa s/n, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	INAPAM
14	Edificio Administrativo y Almacén	Blvd. Camino Real No. 120, Colonia Centro, Colima, Colima.	DICONSA
14	Edificio Administrativo	Calzada Pedro A Galván No. 215 Norte, Colonia Centro, Colima, Colima.	PROSPERA
14	Edificio Administrativo y de Producción	Km 2 Carr. Colima-Coquimatlán, Colonia Real Los Arcos, Villa de Álvarez, Colima.	LICONSA

- II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a signature at the bottom right.



Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
14	Delegación Sedesol	Av. San Fernando No. 458, Colonia Centro, Colima, Colima.	Delegación Sedesol	6	Se tiene un vehículo en comisión
14	Edificio de la Subdelegación de Desarrollo Social y Humano	Francisco Hernández Espinosa s/n, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	Delegación Sedesol	23	
14	Oficina del INAPAM	Francisco Hernández Espinosa s/n, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	INAPAM	1	Se tiene un vehículo en proceso de baja
14	Edificio Administrativo y Almacén	Blvd. Camino Real No. 120, Colonia Centro, Colima, Colima.	DICONSA	12	
14	Edificio Administrativo	Calzada Pedro A Galván No. 215 Norte, Colonia Centro, Colima, Colima.	PROSPERA	14	
14	Edificio Administrativo y de Producción	Km 2 Carr. Colima-Coquimatlán, Colonia Real Los Arcos, Villa de Álvarez, Colima.	LICONSA	17	Se tienen 7 vehículos en comisión y 3 en taller

90
 1
 4
 Robe

Monica Fico



III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 14 de enero de 2016.

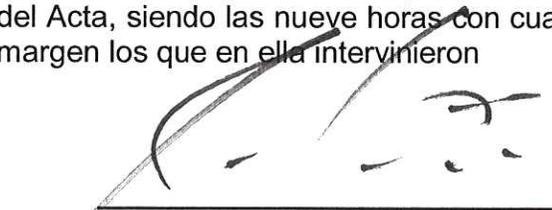
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación Sedesol	Av. San Fernando no. 458, Colonia Centro, Colima, Colima.	Delegación Sedesol
Oficina del INAPAM	Francisco Hernández Espinosa s/n, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	INAPAM
Edificio Administrativo y Almacén	Blvd. Camino Real No. 120, Colonia Centro, Colima, Colima.	DICONSA
Edificio Administrativo	Calzada Pedro A Galván No. 215Norte, Colonia Centro, Colima, Colima.	PROSPERA
Edificio Administrativo	Km 2 Carr. Colima-Coquimatlán, Colonia Real Los Arcos, Villa de Álvarez, Colima.	LICONSA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 18 de enero de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

90

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



CARLOS CRUZ MENDOZA
PRESIDENTE



SILVIA CAYETANO MARTINEZ
SECRETARIO

1



IMELDA LINO PEREGRINA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
INAPAM

ALEJANDRO ALVAREZ REYNOSO
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
DICONSA

ROBERTO BRAVO FLORES
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
LICONSA

FELIPE LAZARO BARAJAS
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
PROSPERA

ROSA ISABEL ANDRADE VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

MARITZA FRUTO ZÁMANO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

ULISES DE LA SERNA ALZAGA
SUBDIRECTOR DE MEDIDAS PREVENTIVAS
UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA

DORILITA MORA JURADO
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y
VINCULACIÓN EN MATERIA DE DELITOS
ELECTORALES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LUIS MIGUEL CRUZ GUZMÁN
CONSULTOR ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

ADRIANA FABIOLA DE LA ROSA ZAPATA
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y BLINDAJE
ELECTORAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA